



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1075/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS FUNCIONARIOS PROF. ING. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN MSc., LIC. BLAS ISMAEL ROLÓN CARDOZO Y PROF. LIC. MARINA COLMÁN DE LEDESMA, PARA TRASLADARSE DESDE LA SEDE CENTRAL HASTA LA FILIAL DE CORONEL OVIEDO DE LA FP-UNA.

10 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/600/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución y eleva el Memorando GDEC/249/2024, presentado por el Director, Lic. Blas Ismael Rolón Cardozo, de Gabinete del Decanato de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos en compañía de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León MSc., y la Prof. Lic. Marina Colmán de Ledesma, a fin de trasladarse desde la Sede Central hasta la Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, a fin de participar de la POLI-HACKATHON de Oviedo, el 11 de octubre de 2024.

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los funcionarios, Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN MSc., C.I.C. N° 1.758.794, Lic. BLAS ISMAEL ROLÓN CARDOZO, C.I.C. N° 2.209.282 y Prof. Lic. MARINA COLMÁN DE LEDESMA, C.I.C. N° 1.160.365, a fin de trasladarse desde la Sede Central hasta la Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, a fin de participar de la POLI-HACKATHON de Oviedo, el 11 de octubre de 2024.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes ciento ochenta mil (G. 180.000), a cada uno, en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana